

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

SOTO DEL REAL

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido el error material del anuncio publicado en fecha 5 de marzo de 2026, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 54, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Soto del Real para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

Plazas en Turno Libre, en cumplimiento de la tasa de reposición para el año 2026:

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	RÉGIMEN JURÍDICO
1	Policía Local	C1	Funcionario de carrera
2	Peones de servicios múltiples	OAP	Personal Laboral
1	Auxiliar Administrativo Centro Cultural-Biblioteca	A2	Funcionario de Carrera

Debe decir:

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	RÉGIMEN JURÍDICO
1	Policía Local	C1	Funcionario de carrera
2	Peones de servicios múltiples	OAP	Personal Laboral
1	Auxiliar Administrativo Centro Cultural-Biblioteca	C2	Funcionario de Carrera

En Soto del Real, a 5 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.
(03/3.502/26)

